

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Anexo del informe del auditor independiente	3
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5-6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
1 Naturaleza de las operaciones y principales actividades	8
2 Aprobación y bases de preparación de los estados financieros	9
3 Principales políticas contables	9
4 Efectivo	12
5 Inmuebles, mobiliario y equipo	12
6 Impuestos por pagar	12
7 Posición en moneda extranjera	13
8 Patrimonio	13
9 Impuesto sobre la renta	13
10 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita	14
11 Contingencias	14



Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (la Asociación)**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” correspondiente. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Asociación con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México
7 de abril de 2017

Anexo del Informe del Auditor Independiente

Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	Nota	2016	2015
Activo			
A corto plazo			
Efectivo	3f y 4	\$ 20,064,846	\$ 13,229,951
Deudores diversos		38,826	64,870
Seguros pagados por anticipado		234,003	232,508
Total del activo circulante		20,337,675	13,527,329
A largo plazo			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3g y 5	4,620,302	4,807,918
Otros activos		8,000	8,000
Total del activo		\$ 24,965,977	\$ 18,343,247
Pasivo			
A corto plazo			
Impuestos por pagar	6	\$ 1,178,664	\$ 1,621,915
Acreedores diversos		-	178,612
Total del pasivo		1,178,664	1,800,527
Patrimonio			
Restringido permanentemente			
Aportación inicial de los socios		12,000	12,000
Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año		7,244,593	(79,355)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		16,530,720	16,610,075
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		23,775,313	16,530,720
Total del patrimonio		23,787,313	16,542,720
Total del pasivo y patrimonio		\$ 24,965,977	\$ 18,343,247

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	Nota	2016	2015
Contribuciones	3j	\$ 37,769,557	\$ 31,896,600
Ganancia cambiaria		1,500,214	869,863
Otros productos		2,458	55,244
Ingresos totales		39,272,229	32,821,707
Egresos:	3j		
Honorarios asimilables a sueldos		83,874	36,316
Sueldos y remuneraciones		16,475,924	16,158,273
Indemnización		-	1,406,605
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas)		3,407,010	3,441,477
Gastos médicos		975,304	1,048,867
Luz		48,735	53,381
Mantenimiento		61,537	310,041
Correo y mensajería		597	502
Material didáctico		36,243	57,991
IVA mobiliario		13,743	8,689
Papelería		67,180	36,009
Comidas y hotel		27,680	79,403
Organización locales		89,439	78,213
Gastos de representación		111,154	155,691
Teléfono, internet y website		203,851	248,892
Varios		306,346	293,037
Viáticos		169,915	144,747
Estacionamiento		22,186	10,811
Impresión		204,297	253,813
Honorarios profesionales		2,735,650	2,072,174
Reuniones		89,807	101,912
Transporte		12,061	8,294
Suministros		61,731	71,612
Boletos de avión		467,478	505,597
Preparación taller		1,709,468	636,147
Conferencias		528,598	2,500
Gastos de oficina		535,085	150,298
Publicación documentos y producción de manuales		-	7,495
Actualización		22,861	-
Enlace de proyecto		214,167	720,294
Planeación		151,798	217,787
Cuotas y suscripciones		11,102	11,202
Capacitación		65,847	52,398
Gastos de fin de año		45,880	26,349
SUBTOTAL		28,956,548	28,406,817

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	Nota	2016	2015
Viene de la página anterior		28,956,548	28,406,817
Vales de despensa		598,368	703,930
Difusión		136,096	251,191
Depreciaciones		273,510	261,154
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo		94,043	118,392
Seguridad (vigilancia ADT)		13,765	10,038
Promocionales fundar		111,277	1,571,615
Traducción de documentos		-	61,820
Otros impuestos y derechos		24,732	22,528
Multas y recargos		81,416	8,344
Gastos no deducibles		141,086	98,829
Impuesto sobre la renta	9	73,355	89,082
Gastos financieros		28,938	34,768
Pérdida cambiaria		996,169	390,577
Otros gastos		105,153	204,368
Innovación tecnológica		393,180	667,609
Egresos totales		32,027,636	32,901,062
Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año		\$ 7,244,593	\$ (79,355)
Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:			
Aportación inicial de los socios		\$ 12,000	\$ 12,000
Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año		7,244,593	(79,355)
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores		16,530,720	16,610,075
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos		23,775,313	16,530,720
Total del patrimonio		\$ 23,787,313	\$ 16,542,720

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Operación:		
Exceso (deficit) de ingresos sobre egresos del año	\$ 7,244,593	\$ (79,355)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	273,510	261,154
	<u>7,518,103</u>	<u>181,799</u>
Deudores diversos	26,044	(63,591)
Seguros pagados por anticipado	(1,495)	(24,013)
Impuestos por pagar	(443,251)	588,670
Acreedores diversos	(178,612)	89,065
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,920,789</u>	<u>771,930</u>
Inversión		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(85,894)	(106,507)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(85,894)</u>	<u>(106,507)</u>
Aumento de efectivo en el año	6,834,895	665,423
Efectivo al inicio del año	13,229,951	12,564,528
Efectivo al final de año	<u>\$ 20,064,846</u>	<u>\$ 13,229,951</u>

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez
Contadora General

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

Asamblea General de Socios

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación
- Nombrar al Director Ejecutivo
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo
- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año

- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación

Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04000.

2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 7 de abril de 2017, por la Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Cambios contables

La Asociación ha adoptado los cambios contables, derivado de las modificaciones a las NIF y las mejoras a las NIF cuya efectividad es aplicable a partir del 1 de enero de 2016.

b. Entidades no lucrativas

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeto a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

c. Estados de actividades

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación del sector al que pertenece. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

d. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el exceso (déficit) de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.3603%, 2.1308% y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 9.8710%.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros de 2016 y 2015, tomados en su conjunto.

f. Efectivo

El efectivo comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

i. Beneficios a los empleados

De conformidad con la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2016, la Asociación debe adoptar, entre otros, los siguientes pronunciamientos: 1) identificación de los beneficios post-empleo de aquellos beneficios por terminación, evaluando las condiciones preexistentes ya sea de tipo legal, contractual o asumida; 2) la tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es la tasa de interés de los bonos gubernamentales; 3) el saldo de los servicios pasados se reconoce como parte de las utilidades acumuladas del periodo más reciente y; 4) las ganancias o pérdidas del plan se registran como parte del saldo de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio (VLRP).

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

El pasivo laboral por beneficios a los empleados debe reconocerse de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación que no tiene condiciones preexistentes, se reconocen en los resultados del año en el momento del pago.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos en el pasivo a corto y largo plazo considerando un período de 12 meses.

Los beneficios establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refiere principalmente las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Asociación no ha creado una reserva que cubra los pasivos por beneficios a los empleados, sin embargo, se considera que la omisión de la misma no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían en esa fecha.

j. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 de las Normas de Información Financiera.

4 EFECTIVO

El efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2016	2015
Caja	\$ 4,000	\$ 4,000
Bancos	20,060,846	13,225,951
	\$ 20,064,846	\$ 13,229,951

5 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2016	2015
Edificio	\$ 3,047,608	\$ 3,047,608
Mobiliario y equipo	377,052	377,052
Equipo de cómputo	1,196,593	1,110,699
	4,621,253	4,535,359
Menos – Depreciación acumulada	(2,760,568)	(2,487,058)
	1,860,685	2,048,301
Terreno	2,759,617	2,759,617
	\$ 4,620,302	\$ 4,807,918

6 IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2016	2015
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 555,339	\$ 966,030
Impuestos al valor agregado retenido a terceros	33,777	21,615
Contribuciones de seguridad social	445,122	466,180
Impuestos locales	71,071	79,008
Impuesto sobre la renta por pagar	73,355	89,082
	\$ 1,178,664	\$ 1,621,915

En 2015, el renglón de Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios incluye \$355,722 que corresponde al impuesto omitido del mes de julio de 2015, el cual fue pagado el 26 de abril de 2016.

7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 7 de abril de 2017, fecha de emisión del dictamen del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$20.6640, \$14.7348 y \$18.7696, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tenían activos en dólares americanos por \$803,419 y \$563,372, respectivamente.

Al 7 de abril de 2017, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2016.

8 PATRIMONIO

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se pagaron gastos no deducibles por \$244,517 y \$296,940, respectivamente; generando en 2016 un impuesto por \$73,355 y en 2015 por \$89,082, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos no deducibles	\$ 244,517	\$ 296,940
Tasa ISR	30%	30%
ISR a pagar	<u>\$ 73,355</u>	<u>\$ 89,082</u>

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2016 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 12 de enero de 2016.

10 LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre el salario mínimo del Distrito Federal, es decir, \$234,458 para el ejercicio 2016 y \$225,021 para el ejercicio 2015.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

11 CONTINGENCIAS

Asuntos de carácter fiscal

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

Mtro. Haydee Margarita Pérez Garrido

Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez

Contadora General